

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO (CESIP OCDE)
9.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

—A las 09:00 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, muy buenos días, con todos.

Señoras congresistas, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señora secretaria técnica, por favor sírvase pasar lista.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Muy buenos días, señor presidente, señores congresistas, se va a proceder a pasar la lista de asistencia.

Congresista Bustamante Donayre, Ernesto.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto.

La congresista Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli, a través del chat de la plataforma de sesiones, manifiesta su asistencia.

Congresista Salhuana Cavides, Eduardo.

El congresista Salhuana Cavides, Eduardo, a través del chat de la plataforma de sesiones, manifiesta su asistencia.

Congresista Alva Prieto, María del Carmen.

La congresista Alva Prieto, a través del chat de la plataforma de sesiones, manifiesta su asistencia.

Congresista Flores Ruiz, Víctor Ceferino.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Flores Ruiz.

La congresista Limachi Quispe, Nieves Esmeralda ha presentado licencia a través del Oficio 1025-2023-2024-NLQ/CR, de fecha 29 de abril de 2024.

Congresista Soto Palacios () .

Señor presidente, han contestado a la lista de asistencia 5 señores congresistas; en consecuencia, cuenta usted con el *quorum* reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Habiéndose verificado el *quorum* correspondiente, se da inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE, siendo las 09:10 h, del martes 30 de abril de 2024, en la sala Francisco Bolognesi; y, a través de la plataforma virtual Teams se da inicio a la novena sesión ordinaria de la comisión.

Se solicita la aprobación del Acta de la octava sesión ordinaria del 16 de abril del año 2024, esta Acta fue remitida junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

Si algún congresista desea formular alguna observación al Acta, lo puede hacer en este momento.

No habiendo observaciones se da por aprobada el Acta de la octava sesión ordinaria, de fecha 16 de abril de 2024.

A continuación, pasamos a la estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha distribuido a través del sistema de trámite documentario adjunto a la agenda el cuadro de los documentos enviados y recibidos por la comisión desde el 12 de abril de 2024 al 25 de abril de 2024.

Si algún señor congresista tuviera interés en algún documento, puede solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de la comisión.

No habiendo solicitud de uso de palabra, vamos a pasar a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista tiene algún informe.

Yo quisiera hacer un informe breve antes de pasar a la siguiente sección y al Orden del Día.

En la sesión del 12 de abril comunicamos que los días 20, 21 y 22 de abril, la semana que pasó, iba a ocurrir una reunión del comité técnico en la OCDE de París- Este comité técnico es uno de los 24 comités que se han conformado para ayudar al Perú a ingresar a la OCDE.

La sesión era una de nivel ministerial, donde por supuesto tenía que ir el responsable del sector de ciencia y tecnología. En el

Perú no hay Ministerio de Ciencia y Tecnología, así que le corresponde al presidente ejecutivo del Concytec asumir esa responsabilidad.

Nosotros sostuvimos conversaciones, como consecuencia de la visita hecha al doctor Benjamín Marticorena, presidente del Concytec, y le explicamos que en nuestra visita a París de principios de mes se nos manifestó que era muy importante que el Concytec estuviera presente en esta sesión, que no era solo una sesión para el Perú con la OCDE sino de todos los países que tenían que reunirse a nivel ministerial para hablar de los diferentes proyectos y ajustes en el sector ciencia, innovación y tecnología.

Sucede que, para hacer la historia corta, nadie de Concytec pudo viajar a París la semana pasada y la representación del Perú se hizo a través de los miembros de la embajada peruana en París.

Yo quisiera expresar mi profunda desazón por el hecho de que no se presentó la oportunidad para que pueda viajar a París el señor Marticorena, así como los que lo asisten. Esto ha ocurrido a pesar de los múltiples intentos del mismo Concytec para que se les otorgue una autorización de viaje.

Sin embargo, a pesar de ello, entiendo yo que hacia fines de la semana anterior la PCM, que es la responsable de Concytec no había siquiera respondido a la solicitud hecha con antelación por el doctor Marticorena y dos de sus asistentes. Es lamentable que el Perú no haya podido participar en la sesión de ciencia y tecnología en París porque es una oportunidad única, y además se les esperaba.

Esto no concuerda con la voluntad del país para pertenecer a la OCDE. Si nosotros queremos participar en la OCDE tenemos que ir a sostener reuniones, tenemos que conversar, tenemos que presentar nuestros planes y someterlos al escrutinio de los 38 países de la OCDE. No es posible, entonces, que no se haya autorizado el viaje del presidente del Concytec y dos altos funcionarios de esta institución.

Ese es mi informe, nosotros vamos a establecer algún tipo de mecanismo para conseguir explicaciones por la ausencia de autorización a un viaje tan importante como el que iba a sostenerse a semana pasada. El evento ocurrió de manera puntual, sin la presencia de las autoridades de Concytec como para poder explicar cómo es que el sistema de ciencia y tecnología en el Perú, que está realmente bastante golpeado, cómo es que podemos acercarnos por medio de la OCDE de la región, por ejemplo.

En fin, esta es una explicación que estoy seguro la PCM tendrá que brindar, porque no es un tema presupuestal, Concytec tiene un pliego propio, lo que ocurre es que se necesitaba una autorización especial del jefe del sector que es el presidente del Consejo de Ministros.

Si hay algún otro informe que algún congresista deseara hacer.
No habiendo temas a informar en adición al que yo he presentado,
pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea formular algún pedido lo puede hacer en este momento.

Tiene la palabra el congresista Víctor Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Señor presidente muy buenos días; buenos días con todos los colegas que están en la plataforma.

A partir de ese informe que usted acaba de hacer, señor presidente, me parece a mí una negligencia, y quiero subrayar, eso, de parte de a PCM en este caso que no autorizó el viaje de los representantes de Concytec. Por lo tanto, sugiero y pido que se cite al señor Marticorena para que nos informe en detalle qué es lo que ha sucedido, para que no hayan podido ir a París a sustentar el tema relacionado con la ciencia y tecnología que, a pesar que no hay ministerio, porque tampoco es importante ni necesario, hay una institución muy técnica y especializada que es Concytec.

Muchas gracias, señor presidente, ese es mi pedido.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

Vamos a atender el pedido que ha formulado el congresista Víctor Flores e invitaremos al presidente del Concytec para la próxima sesión. Y digo así porque es probable que en estos días haya un nuevo presidente del Concytec, luego de un proceso de selección, de acuerdo a las reglas y a las normas vigentes para Concytec.

Entonces, es posible que no sea el doctor Marticorena el que esté dispuesto a venir, en cuyo caso tendríamos que pedir la presencia de algún funcionario vinculado a la alta dirección de Concytec.

El próximo presidente de Concytec probablemente no tenga mucho que decirnos, porque no ha vivido esta situación de pedido para viajar a París y que se le haya rechazado el pedido, justamente en medio de una necesaria participación en la reunión de nivel ministerial.

Entonces, la citación sería para el presidente de Concytec, y que venga acompañado de la persona que sea responsable de lo que es asistencia a eventos internacionales.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, el congresista Soto Palacios, a través del chat, solicita el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Por supuesto.

Adelante, congresista Soto.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor presidente, solamente era para consignar mi asistencia, por favor,

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Está consignada la asistencia del congresista Soto.

¿Él pidió la palabra para participar en la estación pedidos?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Tiene la mano levantada.

El señor PRESIDENTE.— La asistencia no se hace pidiendo la palabra, sino se solicita que se consigne su asistencia y punto, pro no podemos estar dando la palabra solamente para que manifieste su asistencia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— De acuerdo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— No habiendo pedidos adicionales, pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos programada en Orden del Día la presentación y exposición de la viceministra de prestaciones sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Si puede hacerla pasar, por favor.

Se suspende brevemente la sesión para recibir a la señora viceministra.

—A las 09:20 h, se suspende la sesión. (2)

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, se reanuda la sesión.

Queremos dar la bienvenida a la señora Jessica Niño de Guzmán, quien ha venido acompañada del señor Carlos Jesús Vilela del Carpio y ellos van a disertar sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE y entonces le damos la bienvenida a nuestros invitados y concedo el uso de la palabra a la viceministra Niño de Guzmán.

Adelante, por favor.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.— Muy buenos días, muchísimas gracias señor presidente y congresistas de la comisión y a todos los congresistas que ahora se encuentran conectados.

Primero, reciban en saludo de nuestro ministro Julio De Martini, que por temas de agenda hoy se encuentra en Consejo de Ministros, no puede estar presente pero, a través mío y del equipo que me ahora me acompaña, Carlos Vilela como jefe de Cooperación Internacional y se va a integrar la directora general de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Queremos compartir con ustedes los avances que se tiene respecto a estos compromisos que se asumieron en el proceso de adhesión a la OCDE.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.— Quisiéramos, por favor, si nos podrían ayudar con la presentación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ahí está la presentación.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Adelante viceministra.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.— Muchísimas gracias.

Quisiera, antes de entrar al detalle, también comentar que el Midis, uno de los grandes desafíos que ha tenido es implementar la Política de Desarrollo e Inclusión Social.

Resaltar que en estos doce años que ya tiene el ministerio, ha habido un esfuerzo importantísimo por ir reduciendo las grandes brechas que tenemos en la población más vulnerable.

El Midis es un ministerio que busca la articulación multisectorial para realmente contribuir a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y, en ese marco, la aprobación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social permite establecer ejes estratégicos y objetivos mirando el ciclo de vida, desde el nacimiento hasta la edad adulta, para poder ir abordando aspectos que tienen que ver desde la primera infancia, al desarrollo infantil temprano para desarrollar las capacidades en esas personas, buscar oportunidades para ir reduciendo la pobreza y pobreza extrema de esta población y también trabajar aspectos en la población adulta, como a través de los programas como Pensión 65 y otros que les permita realmente mejorar sus condiciones de vida y hay una línea que tiene que ver con los compromisos de OCDE que es el poder fortalecer los temas de capacidades, pero también la empleabilidad y en ese esfuerzo de articulación hemos ido avanzando.

No sé si podemos empezar con la primera.

Como mencionaba la Política de Desarrollo e Inclusión Social, dado el objetivo que se tiene, hay dos ámbitos de competencia importantes que quisiera señalar, primero el de desarrollo social, superación de la pobreza y promoción de la inclusión y la equidad social y, por otro lado, la protección social de la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono y,

hay un aspecto importante, señor presidente, es la necesidad de fortalecer los procesos de focalización.

El Midis en estos últimos años, a través de este gobierno y la apuesta que se ha tenido por mejorar la pandemia, ha sido un gran desafío que nos permita ir identificando cuál es la población más vulnerable que tiene el país y a través de estos procesos de focalización hemos ido avanzando a ámbitos urbanos que antes, los procesos de focalización a partir del empadronamiento, no se tenía bien identificada cuál es la población que realmente necesita una intervención a través del Midis, de sus programas sociales, para ir reduciendo estas grandes brechas.

Pero, sobre todo, ante la necesidad de poder ir mirando los elementos de la pobreza más allá de solamente la pobreza económica, sino también mirar los otros aspectos que tienen que ver con las otras dimensiones de la pobreza, de la pobreza multidimensional.

Y, es en ese esfuerzo que, la aprobación de la Política nos marca los hitos y los grandes ejes sobre los cuales quisiéramos avanzar.

Ya tenemos con nosotros a la directora general de Políticas. Dada esta introducción, yo quisiera pasarle la palabra a Milenka, para que ella pueda continuar con esta presentación y luego volver a los compromisos que ya tenemos planteados respecto a los dos programas, uno que tiene que ver con el incremento de la cobertura del Programa Pensión 65, a través de esta contribución directamente de estas pensiones no contributivas y también la ampliación de cobertura del Programa Juntos, que son parte de las dos recomendaciones que tenemos de la comisión en el marco de la OCDE.

Pero, antes de entrar a esos puntos, sí quisiera que podamos detallar un poquito los avances que tenemos en la aprobación de la política, pero también en aquellos elementos que son ejes de su implementación.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, viceministra.

Le damos la bienvenida a la señora Milenka Eslava Díaz y le damos el uso de la palabra.

Muchas gracias.

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Milenka Eslava Díaz.— Muchas gracias, presidente. Buenos días, con todas y todos.

En primer lugar, tenemos que decir que estamos avanzando a nivel de Midis en el marco de las funciones y competencias que tenemos como conductor de la política en las materias que nos han habilitado para el desarrollo de nuestras funciones, que es lo que da el marco también para el desarrollo de la Política

Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, por ser la entidad más afín a estas temáticas.

En el ámbito de la competencia solamente mencionar que, además, ahora ya con la aprobación de esta Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, tenemos la conducción de esta política que aborda, además, -no sé si pasamos a la siguiente- un problema público esencial que la exclusión social que genera pobreza, que ahora lo voy a pasar a detallar, pero, tener en cuenta un antes y después de esta política es importante, importante para ver también el desarrollo que tenemos como país en el marco de los compromisos internacionales.

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social se enfrenta también a un nuevo contexto social. A diferencia de la Política de 2013, esta es la segunda política en realidad, que se tiene en esta materia desde la creación del Midis, abarcaba una población priorizada, que es la población en situación de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en aquella población en proceso de desarrollo e inclusión social, que es la población que está priorizada predominantemente en el ámbito rural.

En este caso, ya con un nuevo contexto social tenemos que, la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, la PNDIS al 2022, abarca no solamente aquella población que se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema, sino aquella que se encuentra en vulnerabilidad frente a la pobreza.

Es decir, en el país en realidad, tenemos un gran porcentaje de personas en riesgo de caer en pobreza y esta política marca la pauta, marca el marco estratégico para su abordaje, por eso, esto es un avance a nivel que otros países están siendo abordados a esta población, es un avance para un marco estratégico mucho más sólido y, no solamente se enfoca en la población rural, ya que la pobreza ahora ya con los últimos indicadores de INEI, también ha ido creciendo en el ámbito urbano, aborda no solamente a la población rural sino a la población urbana, con las diferencias obviamente de este abordaje.

Otro elemento importante de avance país, es que no solo se enfoque en pobreza monetaria, es decir, a nivel de ingresos del hogar, si no se enfoca además de la pobreza monetaria en la pobreza multidimensional.

La política en avance frente a otros países reconoce que la pobreza es multicausal, es decir, se basa en determinadas causas, que ahorita las vamos a detallar, que nosotros lo llamamos *barreras*, en realidad, para que la gente idealmente goce de una vida digna, una vida plena y esta multidimensional aborda dimensiones de educación, de salud, de vivienda y otros que son importantes tener en cuenta.

En ese sentido, también ayuda, inclusive esta nueva óptica a tener un nivel de relacionamiento, una exigencia también al país

de tener un relacionamiento mucho mayor, frente a esta problemática.

Aborda también, diferentes enfoques transversales, los comúnmente que están también en la política, pero también innova otros, incluyendo, por ejemplo, el tema de gestión social de riesgos, que es un tema importante que ya ha sido probado que ante los choques que enfrenta y el país, el Perú es un país muy sensible y vulnerable ante los riesgos de desastres y otro tipo de choques, como conflictos sociales, entre otros, emergencias sanitarias, es importante incorporar este enfoque social de riesgos con una mirada realmente que ahora les vamos a explicar, que implica una preparación frente a desastres, cualquier tipo de desastres.

Estos choques impactan directamente la situación de la población y de la pobreza, por eso esta política innova en eso, incorpora estos enfoques y está también el enfoque de hogar, el enfoque de ciclo de vida que es importante, porque no solamente ve a la persona en un estadio de vida, sino en todos los estadios de la vida, digamos, del desarrollo de la persona, esta política está presente y los enmarca.

Luego, establece cinco objetivos prioritarios, también vamos a verlo en el marco justamente de este enfoque y 81 servicios -si seguimos, por favor-, y como les mencionaba, el problema central es la exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida y eso se explica en diferentes tipos de factores estructurales, contextuales, relacionados también con la identidad.

Reconoce a que las personas se enfrentan a barreras de acceso a la identidad, de acceso a la salud, acceso a los servicios integrados, acceso también a una conectividad vial, condiciones del entorno que son importantes para su desarrollo y obviamente, al tema de violencia que también es un aspecto importante.

Y, esta mirada, a nivel de barreras nos lleva bajo un enfoque también, como les mencionaba, una mirada multidimensional a tener un nivel de articulación mayor a nivel del gobierno regional y local a nivel territorial implica también un esfuerzo, digamos, del Estado de poder articular con entidades no solamente públicas sino privadas y tener, justamente, una nueva articulación, una nueva gobernanza que ayude a impulsar resultados.

Entonces, el tema central acá es que estamos abordando estas barreras en un enfoque diferente, pero, el objetivo y la población a que atendemos, no solamente aquellas que se encuentran en pobreza, sino en riesgo de caer en ella.

Si seguimos, por favor.

Como les mencionaba y aquí solamente me detengo a mencionar que son cinco los objetivos prioritarios de esta política que se

enfocan en la mejora del desarrollo infantil temprano, lo ponen como el objetivo único, uno, como una prioridad también del Estado, como ha venido siendo trabajada.

Sabemos que el desarrollo infantil temprano es una inversión a nivel país, a futuro y lo coloca en primer lugar, luego, también, el desarrollo físico, cognitivo, emocional de los niños, niñas, es importante en el marco de ciclo de vida de seis a diecisiete años e incremento de las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos también, es abordada por la política, la mejora de la calidad de los adultos mayores y un objetivo último que es transversal, que tiene que ver con el entorno.

Transversal en la medida en que cada etapa de vida tiene que ser generada en condiciones de vivienda y de entorno adecuado para el desarrollo.

Aquí, están presentes 14 ministerios en realidad, como Salud, Ambiente, Interior, Producción, está también la Presidencia del Consejo de Ministros, está el Ministerio de Economía, Desarrollo Agrario, Educación, Energía y otros.

Está también presente Devida, Reniec y los gobiernos regionales y locales. Es una política bastante integral y a nivel de los avances, para efecto de dar cuenta a la presidencia y los miembros de la comisión, tenemos importantes avances como Midis, como ha sido primero, aparte de los espacios que se tiene a nivel del Poder Ejecutivo, se encuentra la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, la Secretaría Técnica es el Midis y han sido aprobados en el año pasado los resultados priorizados de la política social, que son los que se han priorizado en el marco de esta política.

También está siendo elaborado y ha sido presentada ya una propuesta ante este espacio, que es el marco social multianual que orienta el gasto social también, que es después de diez años estamos como Midis, yendo a poner un inicio importante para que este gasto social puede estar orientado bajo factores económicos, pero también prioridades sociales.

Tenemos también, bajo esta mirada multidimensional, que sea priorizada, la Cies ha priorizado la aprobación de la medición de la pobreza multidimensional a propuesta del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el marco de la implementación de la política **(3)** y está obviamente en proceso también de aprobación la primera medición país de pobreza multidimensional, obviamente, coordinada con INEI, coordinada con diversos sectores también competentes y este índice nos va a dar evidencias de lo que es, se encuentra la población no solo bajo un enfoque monetario, sino de todas estas barreras que enfrenta la población.

Eso va a permitir, también, hacer seguimiento país de estos avances.

A nivel de la mejora de focalización ha habido un trabajo muy importante a nivel de la mejora del Sistema Nacional de Focalización.

En primer lugar, como Midis, como ha sido parte de las facultades delegadas, ha sido creado el Organismo de Focalización de Información Social, el OFIS, que no solamente se va a encargar de este sistema de focalización, sino, además, de crear un Registro Social País, que es el primero también a nivel país y que va a consolidar o congregar una serie de bases de datos nacionales para la toma de decisiones sociales.

Esto, había ido acompañado de diferentes normativas que se ha venido aprobando y desde el año pasado se están desarrollando para actualizar el Padrón General de Hogares y hacer más visible a la población pobre los barrios sociales que se trabaja en coordinación con los gobiernos locales.

Se ha avanzado bastante y este año también hay metas país. Los gobiernos locales tienen asignado presupuesto para ello y estos barrios sociales no solo permiten ampliar bajo la mirada también de entrar al ámbito urbano de la atención de la pobreza.

La clasificación socioeconómica abre puertas para el ingreso a los programas sociales y en ese trabajo estamos a nivel del Ministerio y como conductores de esta Política de Desarrollo e Inclusión Social.

Se ha creado también un espacio que es la Comisión Multisectorial de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, que voy a comentarles ya, como último punto, se ha reactivado la Comisión Intergubernamental de Desarrollo e Inclusión Social. Hay un trabajo también con los gobiernos regionales, se están desarrollando agendas territoriales y otras herramientas de política a nivel de incentivos, también, orientadas justamente a mejora de los servicios a nivel territorial y se está actualizando la gobernanza, la articulación territorial, relacionamiento territorial también, a través de la aprobación de un reglamento de Sinais [sic.], que pronto estaremos prepublicando.

También, bueno, ya la viceministra lo comentará que se ha venido desarrollando también a través de las facultades delegadas, mejora se ha incorporado nuevamente la función al ministerio, el desarrollo de proyectos de infraestructura social básica, a través de esta delegación de facultades que nos han dado.

Estos son los principales avances que tenemos a nivel de política macro que no solamente impacta a nivel de desarrollo de los programas del Midis, sino de toda la administración pública que gestiona políticas, servicios sociales y que están relacionados con estas barreras o brechas que enfrentamos.

Únicamente, con esto termino esta parte de la exposición, es que esta comisión creada de la Política Nacional de Desarrollo e

Inclusión Social, no es una política solo de seguimiento, porque nosotros como Midis, en el marco del Sinaplan, de los sistemas, rendimos y reportamos dando cuenta públicamente también, de los avances, este es el primer año que vamos a dar cuenta de los avances de esta política, sino que esta comisión tiene la función de retroalimentar sus avances y proponer mejoras a los servicios y a la gestión de la política misma.

Con eso...

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora Milenka Eslava.

Continúa en el uso de la palabra, entonces, la señora viceministra.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.— Sí, voy a dar paso al jefe de Cooperación, para un poco dar cuenta de las recomendaciones que se dé.

El señor PRESIDENTE.— Bien, jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, el señor Carlos Jesús Vilela.

Tiene la palabra.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Así es. Muchísimas gracias, muy buenos días con todos y todas.

Si me permites, por favor, retornar al PPT. El mismo PPT, sí, hay algunas diapositivas relacionadas a los compromisos que viene promoviendo el Midis frente a la OCDE.

En el Midis también asumo el cargo de, *el líder sectorial*, le llamamos, en representación del sector frente a la OCDE.

Desde el Midis nosotros venimos trabajando activamente con los diversos sectores para poder apoyar a este proceso de adhesión a la OCDE.

Este proceso de adhesión a la OCDE inicia desde el año 2022, verdad, con la adopción de una hoja de ruta...

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, por favor, ¿puede poner la presentación, por favor, en la pantalla?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, señor presidente, tenemos algunos problemas técnicos de Internet.

El señor PRESIDENTE.— La presentación estaba abierta, ¿para qué la cerraron?

Bueno, continúe, por favor.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Gracias. Muy bien.

Entonces, les comentaba que desde junio de 2022 el Perú asume un compromiso de adopción de la Hoja de Ruta, para ser parte de la OCDE y este proceso, involucra, pues, una serie de recomendaciones en el marco de estudios que se han venido dando en estos últimos años.

El Midis está apoyando a los diversos sectores a poder resolver también cuestionarios y participar de diferentes reuniones multisectoriales internacionales en la OCDE.

En los últimos años, esta se ha estado dando de manera virtual.

A partir de la adopción de esta Hoja de Ruta, el Midis contribuyó con la revisión de seis instrumentos jurídicos considerando su relacionamiento, sobre todo, en la Recomendación 419 de la OCDE, -vale, ahí está- sobre Políticas de Envejecimiento y Empleabilidad.

El señor PRESIDENTE.— Señor Vilela, esa es la...

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— La siguiente...

El señor PRESIDENTE.— La siguiente, a ver.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— La siguiente, por favor.

Ahí, la siguiente. Ahí estamos.

Bueno, voy explicando cada uno de los cuadros.

Ya había comentado la primera parte, que nosotros...

El señor PRESIDENTE.— Perdón, por favor, ¿pueden poner la presentación a pantalla completa?

Gracias.

Continúe, por favor.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Gracias.

Entonces, nosotros estamos justamente comprometidos con la recomendación 419 de la OCDE que refiere la recomendación sobre Políticas de Envejecimiento y Empleabilidad a través del Programa Pensión 65.

Seguidamente, un año después, en junio de 2023, el Perú recibe el memorando inicial con la evaluación del país candidato, respecto al patrimonio legal de la OCDE, donde el Midis participa de diferentes reuniones de presentación y coordinación sobre el memorándum inicial en los procesos de trabajo para la resolución de cuestionarios.

Estos cuestionarios son de competencia de diferentes sectores, en el marco de las recomendaciones que han recibido en sus estudios.

Ahí, nosotros hemos participado activamente en la resolución de nueve cuestionarios, los cuestionarios relacionados a desarrollo agrícola, perspectivas económicas de América Latina, cuestionarios sobre empleo, trabajo y asuntos sociales, política regulatoria, gobernanza pública, desarrollo regional, política migratoria, políticas y prácticas de educación y capacidades.

El señor PRESIDENTE.— Señor Vilela, disculpe, ¿esta es la diapositiva?

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Sí, esa es la diapositiva, solo estoy desarrollando el punto tres.

El señor PRESIDENTE.— Ya, porque no se lee lo que está ahí, entonces, puede...

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— No sé si me ayudas a ponerle zoom, por favor, desde el archivo PowerPoint.

El señor PRESIDENTE.— Pueden hacerlo a pantalla completa...

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— El archivo PowerPoint, quizás.

Bueno y, también, comentarles que, -ahí, gracias- ese es el zoom, gracias.

Comentaba que son nueve los cuestionarios que el Midis ha venido complementando a los compromisos que asume cada uno de los sectores.

Para que puedan comprender, efectivamente, cada sector, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía y Finanzas, la misma PCM, asumen compromisos de realizar estudios de la mano de la OCDE para conocer en qué situación nos encontramos, de acuerdo a sus competencias.

Esos estudios resultan conclusiones y recomendaciones, algunas de esas recomendaciones, efectivamente, es de, por ejemplo, completar ciertos cuestionarios.

Nosotros hemos llenado nueve cuestionarios que ya los estaba comentado, verdad, en diferentes temas, de trabajo, de política migratoria, de desarrollo territorial, en el tema económico también, donde resultan estos dos comentarios que comentaba la viceministra de Prestaciones Sociales sobre el Programa Juntos y Pensión 65, que luego voy a entrar en detalle.

Final...

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, si me permite.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Adelante.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estos nueve cuestionarios requerían alguna validación, por ejemplo, por el INEI o por el MEF, en el caso de los temas económicos o es un cuestionario complementado, llenado exclusivamente por ustedes?

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Son cuestionarios que la OCDE nos envía para que, como país candidato, podamos complementarlos.

Se envía a través de Cancillería y de PCM y, el sector indicado, comprometido, por ejemplo, los cuestionarios relacionados al estudio de desarrollo territorial los recibe el Viceministerio de Descentralización, por ejemplo, de la Presidencia del Consejo de Ministros y luego lo traslada, de acuerdo a las competencias de cada una de las preguntas que reciben a cada uno de los sectores para que pueda completar esos cuestionarios.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta adicional, mi pregunta anterior iba dirigida a si una vez llenado el cuestionario, ustedes envían esto para alguna validación.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Esa era la pregunta anterior.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Sí, efectivamente, una vez completado todo el cuestionario, es revisado por el sector competente, consolida, revisa, da un último filtro por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Relaciones Exteriores y lo remite a la OCDE, con estos, son una serie de cuestionarios, nosotros hemos participado en nueve, seguro que hay muchísimos más y con eso, nosotros sumamos más puntos, digamos, mayor mérito para poder ser el mejor candidato a ser parte de la OCDE.

Entonces, el Midis, activamente, ya viene completando nueve de estos cuestionarios.

El señor PRESIDENTE.— Estos nueve cuestionarios ya han sido remitidos a la OCDE.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Así es, ya han sido remitidos.

El señor PRESIDENTE.— En qué fechas, aproximadamente.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— No. Estos cuestionarios ya han sido completados por el Midis y remitidos a los sectores, para que los sectores lo remitan a la OCDE.

Si es que ellos ya los habrán remitido, yo creo que sí, han sido remitidos a la OCDE, no tengo las fechas, tendríamos que consultarle a cada uno de nuestros colegas de los diferentes sectores.

El señor PRESIDENTE.— No sé si la viceministra tiene algún punto sobre el tema.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.— No. Efectivamente, como menciona el jefe de Cooperación, ha habido un esfuerzo por completar estos cuestionarios.

Sí creo que ahí hay un tema que podemos hacer de inmediato, es hacer seguimiento si estos fueron remitidos, porque efectivamente, la tarea tiene que terminar en su remisión para la respuesta directa que podamos tener de OCDE, pero estamos en ese proceso.

Lo importante es avanzar en el cumplimiento de este paso que creemos que es fundamental, que es la información que requiere OCDE.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, viceministra.

Pero, en realidad, no es cuestión de llenar el formulario y decir, *ya hemos cumplido*, el formulario tiene que llegar a la OCDE en país, para que pueda ser evaluado y esos temas poder ser agendados en la siguiente reunión que vaya a haber, tocando estos temas.

Entonces, ¿no saben si el formulario ya llegó a París?, pero, ¿cuándo es que se llenó el último formulario?, ¿el penúltimo?, ¿el antepenúltimo?

Quiero saber un poco la línea de tiempo allí.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Okey. Gracias por la pregunta.

Nosotros podemos hacer las consultas a justamente la Presidencia del Consejo de Ministros, a Relaciones Exteriores y a cada sector para considerar cuándo es que han sido remitidos cada uno de estos. Los últimos que hemos completado, es el de desarrollo económico, por ejemplo. Este que vamos a exponer sobre la recomendación de ampliar la cobertura de Pensión 65 y Juntos.

Nosotros, como Midis participamos de las reuniones de coordinación multisectorial que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores, ahí es donde nosotros conversamos, intercambiamos sobre qué pasos adicionales podemos dar para ser parte de la OCDE en el marco de los diferentes compromisos que tenemos.

¿Qué compromisos? Las recomendaciones, el llenado de cuestionarios, el participar de las reuniones de la OCDE allá en París o de manera virtual.

Nosotros venimos participando en 24 reuniones de la OCDE de manera virtual, 23 sesiones de la OCDE de manera virtual, sobre todo, en el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales.

Entonces, con cargo a nosotros a consultar justamente cuándo es que han sido remitidos los cuestionarios, podríamos remitirle las respuestas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias. En realidad, lo que habría que solicitar es información de estos nueve cuestionarios, ¿cuándo es que ustedes terminaron el cuestionario?, ¿cuándo es que la entidad encargada de validar cada cuestionario cumplió su misión?, y ¿cuándo llegó a París?

Le pediría que...

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— Muy bien.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, esto lo podamos tener. Muchas gracias.

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, MIDIS, señor Carlos Jesús Vilela del Carpio.— No hay problema.

Continuamos, por favor, con la siguiente diapositiva.

Okey, entonces, en esas recomendaciones o compromisos sectoriales, el Estudio Económico Perú 2023 liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, arrojó dos recomendaciones, justamente.

En agosto de 2018 el Midis participó en condición de adherente de la recomendación del Consejo de Políticas de Envejecimiento de Empleo, donde el Ministerio de Relaciones Exteriores, informa la Secretaría General, ser parte de esta recomendación que busca intensificar los esfuerzos para promover y apoyar el empleo entre las personas mayores y reforzar la capacidad de los Estados (4)

adherentes para brindar a la población mejores oportunidades e incentivos para continuar laborando en una edad o avanzada edad.

La siguiente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Puede poner la diapositiva anterior, por favor.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Carlos Vilela Del Carpio.— La anterior, sí.

El señor PRESIDENTE.— No, no, la siguiente entonces.

Me parecía que había una...

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Carlos Vilela Del Carpio.— Sí, la siguiente.

El señor PRESIDENTE.— A ver.

Regresemos por favor a la anterior.

Ahí.

¿Cuál es la recomendación? ¿Qué intensifiquemos los esfuerzos?
¿Esa es la recomendación?

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Carlos Vilela Del Carpio.— Sí.

La señora .— *(Intervención fuera de micrófono)*. La ampliación de la cobertura.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde dice eso ahí?

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Carlos Vilela Del Carpio.— ¡Ah, no!, lo que pasa es que tengo que comentarle algo. En las recomendaciones hay dos nomenclaturas en OCDE sobre recomendaciones, dos significados. La recomendaciones que son producto de un estudio, de un reporte, son recomendaciones que el país o el sector debe considerarlas porque no son vinculantes, ¿verdad?

Entonces, esas son recomendaciones, como por ejemplo la de ampliar la cobertura de Pensión 65 y Juntos. Pero también hay documentos que se les llaman —o declaraciones— que les nombran: "recomendaciones".

Entonces, hay una recomendación o la declaración de políticas de envejecimiento, ¿no?

Entonces, el Midis es parte de esta —digámosle— declaración que en la OCDE se le llama "la recomendación de políticas de envejecimiento".

Es importante traerlo a colación, porque nosotros sí somos, efectivamente, parte de esta recomendación nominada justamente:

"Recomendación del Consejo de Políticas de Envejecimiento y Empleo (*Elsac*)", en la OCDE, del Comité de Empleo y Trabajo.

Entonces, ¿qué compromisos tendremos en esta declaración o recomendación de políticas de envejecimiento? Poder hacer seguimiento a mejores políticas de envejecimiento, en este caso de Pensión 65, y contar con el acompañamiento de la OCDE para que estas justamente puedan promover la inclusión social.

Esta es la recomendación o declaración, el documentos de políticas de envejecimiento de la OCDE.

Luego voy a hablar sobre las recomendaciones de un estudio.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta.

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Carlos Vilela Del Carpio.— Adelante.

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

La recomendación dice: "...intensificar los esfuerzos para promover y apoyar el empleo entre las personas mayores y reforzar la capacidad de los estados adherentes..."

Ya, en término de Juntos, ¿qué significa esto? ¿Están pidiendo que incluyamos más personas? ¿Está pidiendo que se le pague más a cada adulto mayor? ¿O se está pidiendo quizá que la cobertura no solamente sea para 65 años, sino que puede empezar de los 60?

No lo sé, o sea, ¿qué, cómo es que ustedes están viendo esta recomendación que es bastante gaseosa, bastante poco técnica, no?

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Carlos Vilela Del Carpio.— Sí, lo que pasa es que como le comentaba, esta es una declaración, digamos, es un documento declarativo que nosotros nos comprometemos a seguir promoviendo desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Y bueno, lo que nosotros venimos... Claro, puede comentar que es un poco gaseosos porque es una declaración.

Luego vienen las recomendaciones que son propiamente técnicas, donde nos dicen —que es la siguiente diapositiva— el Perú debería de promover la ampliación de la cobertura del Programa Juntos y Pensión 65.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué significa eso de ampliación de la cobertura?

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Carlos Vilela Del Carpio.— Señora viceministra, adelante.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí.

Sí podemos continuar.

Por favor, la siguiente.

El JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Carlos Vilela Del Carpio.— Vale.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Ahí quisiera un poco incidir en esto que implica la cobertura, ¿no?, y resaltar el tema de la brecha que aún se tiene presente dentro del Programa Pensión 65.

Todos estos años en las cuales se viene implementando el Programa Pensión 65, si bien es cierto hubo una apuesta el año pasado por mejorar el monto, porque el monto que ahora Pensión 65 entrega, que son 250 soles de manera bimestral a adultos mayores en pobreza extrema, obviamente no llega a la canasta básica familiar.

Entonces, a pesar de este esfuerzo de mejorar el valor de la pensión que reciben nuestros adultos mayores, la recomendación va por el aumento de cobertura.

Y efectivamente, ahí estamos de acuerdo que hay una brecha que hay que cerrar y que en esto últimos años, sobre todo en este gobierno, se ha logrado dar un gran salto de poder incrementar esta ampliación de cobertura. De hecho, el año 2024, como vemos ahí, se logró una cobertura de 819 000 usuarios, incrementando 191 000 usuarios respecto a la meta del 2023, ¿no?, de acuerdo al Padrón General de Hogares.

Ahí señalar algo que mencionado Milenka, sobre la importancia del empadronamiento que el país está teniendo, y de la clasificación socioeconómica de pobreza y pobreza extrema que tenemos en la población de adultos mayores y, en general, toda la población en general, en ámbitos —sobre todo— urbanos que no habían sido empadronados anteriormente.

Por lo tanto, esto incrementa la cantidad de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema en el Padrón General de Hogares.

Entonces, hay una brecha que requiere ir, se requiere seguir cerrando. Para el 2024 prácticamente se logró cerrar la brecha que en ese momento se tenía para el 2023, pero en la medida que va mejorando el empadronamiento con nuestros criterios de pobreza multidimensional, obviamente todavía tenemos para este año ya, de los nuevos empadronados, una brecha que cerrar. Y se tiene ahora una meta para el 2025 llegar a 856 000 usuarios.

¿Eso qué significa? Que nuestros adultos mayores —realmente en situación de pobreza y pobreza extrema— debieran ser

incorporados para mejorarles su calidad de vida y poder brindarles un servicio mucho más integral que va alineada no solamente a la pensión, sino a todo este servicio de acompañamiento que se quiere y se está trabajando por dar a nuestros adultos mayores, ¿no?, quizás hay sobre Pensión 65.

El señor PRESIDENTE.— Sí, viceministra.

¿Cuántos adultos mayores de 65 años hay en el Perú?

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— De acuerdo al Padrón General de Hogares, en pobreza y pobreza extrema...

El señor PRESIDENTE.— No, en total.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Total. Estamos hablando más o menos del 20% de la población general.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ajá!, o sea, ¿6 millones más o menos?

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Aproximadamente.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— (*Intervención fuera de micrófono*). No sé, ¿tú tienes la cifra, Milenka?

El señor PRESIDENTE.— Bueno, no necesito la cifra, pero la idea es comparar qué porcentaje de la gente está en este momento siendo personas que reciben este monto. No es una pensión realmente, ¿no?, viene a ser una ayuda, porque 125 soles al mes pues no lleva a nadie a ninguna parte, ¿no?

Entonces, la pregunta es, ¿este dinero cómo lo toma Generalmente el adulto mayor? 120 soles al mes ¿Se lo quitan los nietos, se lo quitan! No sé, es como si yo en este momento le doy a usted una bolsa con 35 millones de soles y usted decide repartirlos entre todos los peruanos. A cada uno nos toca un sol. Entonces, el poder de 35 millones de soles se convierte en nada, porque estamos dándole un sol a cada persona.

Bueno, es lo mismo aquí, estamos dando 100 soles ¿Y qué se espera con ello! O sea, ¿no es esa una forma de realmente pulverizar un fondo importante?

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Totalmente de acuerdo. Yo creo que ahí hay un esfuerzo, y en eso se ha ido avanzando en el sustento, definitivamente tenemos un tema presupuestal de por medio. Pero si uno mira cuánto realmente significa, o sea, estamos lejos. Y cuando se inicia Pensión 65 esto más o menos representaba el 50%

de la Canasta Básica Familiar; ahora no representa aproximadamente ni el 30%, estamos en 25% de lo que representa la Canasta Básica.

Eso significa que hay una brecha respecto al monto que realmente reciben nuestros usuarios, pero que ya de alguna manera le cubre aquellos gastos mínimos que por lo menos les permite alimentarse una vez al día.

O sea, la brecha es inmensa, pero necesitamos avanzar por algo. Aumentamos la cobertura o aumentamos el monto.

El año pasado se dio una subvención extraordinaria, solamente por ese año, para aumentar en 50 soles el monto, que no fuera de 250, sino que fuera de 300 y por lo menos acercarnos a los 450 que representa la Canasta Básica. Pero obviamente esto genera un impacto fiscal muy fuerte por la cantidad de usuarios. Entonces, allí la evaluación que se hizo desde el programa es: "vayamos cerrando la brecha de cobertura", que es lo que se ha hecho hasta este momento, que como señalaba ya es un avance, posiblemente no es lo deseado, pero estamos avanzando, primero, a tenerlos todos identificados, que es de todos los adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema, que de acuerdo al empadronamiento y a la focalización que se viene realizando desde los gobiernos locales, podamos realmente incorporarlos.

Y a partir de esa incorporación y de ese cierre de brechas que podamos tener, el siguiente paso es ir mejorando el monto de esta pensión que les permita obviamente mejorar su calidad de vida. Y ahí compartimos, el monto es insuficiente, pero tenemos que empezar por algo.

Y la apuesta de poder empezar por el incremento de la cobertura es a tenerlos todos incorporados.

Es por un lado la pensión, pero por otro lado son todas las medidas complementares que se vienen haciendo desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para un esfuerzo de acompañamiento que se viene atendiendo a estos adultos mayores, la atención integral a través de acciones articuladas con salud, para ofrecerles un servicio de salud integral, proveerles lentes que les permita tener una mejor calidad de vida, si pueden, digamos, ver mejor, leer desarrollar algunas actividades; en articulación con el gobierno local poder desarrollar algunas actividades productivas que les permita desarrollarse, o a través de Foncodes.

Entonces, no solo es la pensión...

El señor PRESIDENTE.— ¡Discúlpeme! Estaba esperando que hubiera una pausa para poder hacer una pregunta muy corta.

Usted dijo hace un rato que la población mayor de 65 años en Perú es aproximadamente 20%...

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De

Guzmán Esaine.— Sí, entendería que es un poquito menos, menores, son 20%, creo que 15, 10, ¿no?, porque tenemos..

El señor PRESIDENTE.— Yo creo que esas son cifras que tienen que ver con aproximadamente millón y medio, 2 millones de personas, tanto viejo no hay, jajaja.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí, es cierto, posiblemente es mucho menos del 20%.

El señor PRESIDENTE.— ¿No le parece que deberíamos saber cuál es la población objetivo en este momento?

O sea, si estoy tratando de ayudar a un grupo, que serían los que están en extrema pobreza o relativa, ¿no?, y estoy dejando de ayudar a los otros; pero lo que le doy individualmente a cada uno de estos 856 000 mayores, en realidad yo no veo que se les pueda ayudar mucho. Lo de los lentes me parece simpático, eso está bien, son cosas tangibles. Pero si le vamos a dar dinero, ese dinero probablemente sea tomado por familiares o por vecinos, ¡o sabe Dios!

Y lo que me preocupa es cuánto es lo que vamos a gastar en esto. Mire, por ejemplo, 856 000, para efectos prácticos hablemos de un millón.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Un millón.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí, ese es el presupuesto que se tiene para transferencia para la pensión.

El señor PRESIDENTE.— Eso, un millón multiplicado por 450 soles cada dos meses.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí, son 1000 millones el presupuesto que se maneja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto es?

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Aproximadamente 1000 millones.

El señor PRESIDENTE.— 1000 millones.

1000 millones de soles es una fortuna, es un montón de plata, pero no ayuda nada.

La pregunta es, ¿usted cree que duplicando el monto que se le da a los adultos mayores en Pensión 65 los va a ayudar? Gastaríamos 2000 millones ahí.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí, presidente, ahí quizás habría que, digamos, mirar las evaluaciones que se tienen respecto al programa; hay evaluaciones que son externas, hay algunas internas por Midis, pero también externas donde sí hemos logrado mejorar la calidad de vida.

O sea, sabemos que el monto es insuficiente, pero también sabemos que aun siendo insuficiente les estamos ayudando a cubrir necesidades básicas de salud y de alimentación, principalmente de este grupo.

Yo creo que es importante, efectivamente hay que saber cuál es la población objetiva a la cual el programa tiene que atender. Y ahí recordemos que es la población pobre y extremadamente pobre. El universo no es el total de adultos mayores que tenemos como país, es los adultos mayores de 65 que están en pobreza y pobreza extrema a los cuales que hay que atender.

Y uno de los estudios señala que aquellos adultos mayores que vienen recibiendo la pensión y la intervención —ojo, no solamente es la pensión, es el acompañamiento, es la atención integral, es la articulación con otros sectores para brindarle la atención a los adultos mayores— les está mejorando la calidad de vida y aumentando los años de vida que ellos tienen.

Entonces, esos estudios también podríamos...

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta ahí ¿Qué evidencia hay para decir...

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Hay estudios.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué son esos estudios, quién los ha hecho, qué margen hay?

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Hay estudios externos que se han hecho, que se lo podemos alcanzar, señor presidente, para que sean de conocimiento. Yo creo que sí, ahí quizás falta difundir más, que cada uno de los programas que Midis viene implementando tienen evaluaciones; evaluaciones de impacto, evaluaciones de proceso para poder ir mejorando la eficiencia del gasto. Y ahí compartimos totalmente: cada sol que el estado invierte tiene que tener una evaluación para ver, tanto para aumentar el presupuesto o para hacer ajustes en su rediseño que permita tener un impacto, un mejor impacto en resultados.

Entonces, sí hay evidencia de que sí mejora, aun siendo el monto insuficiente.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

Agradeceré entonces nos pueda remitir...

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí, por supuesto.

El señor PRESIDENTE.— ... aquellos estudios...

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Que ya...

El señor PRESIDENTE.— o concluyen que estamos haciendo lo mejor y que realmente hay un impacto.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Usted habló ha inclusive de mejora...

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Los años de vida.

El señor PRESIDENTE.— Los años de vida.

O sea, se da cuenta que esas son palabras mayores, ¿no?

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí.

Hablar de la de vida, ¿que suba de cuánto? ¿De 68 a 70? No sé.
(5)

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí, el estudio se lo podemos compartir para que se pueda...

El señor PRESIDENTE.— Claro, esos datos son importantes.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— ...conocer al detalle.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es su visión, viceministra, respecto de programas como este? 1000 millones de soles gastamos o invertimos, como dice usted, pero ninguno de los individuos pertenecientes a este grupo etario y en esta condición de pobreza realmente está siendo aliviado, ¿no? A quien estamos ayudando quizá es al hijo o al dependiente que debía, ¡perdón!, a la persona que debía haber ayudado a su adulto mayor en casa; esos 100 soles que no le llegan, ¿realmente estamos devolviéndolos a

quién, a la persona, al adulto mayor? O sea, yo no veo claro esto, ¿no?

Yo pienso que es muy importante tener esas ideas claras, porque así es como la OCDE nos va a evaluar.

O sea, pertenecer a la OCDE no significa necesariamente que tengamos que tener las características de los demás países, ¿no? Brasil creo que fue el primer país que implementó una cosa similar a Juntos. Brasil está también postulando la OCDE como nosotros. Son seis países, Brasil es uno de ellos. Y ellos evidentemente pueden decir que ayudan a decenas de millones de brasileños, pero la pregunta es qué tan efectivo.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— De acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, yo pienso que lo que se debe quizá mostrar es qué cosa es lo que está impactando, y por tanto hacer más de lo mismo, ¿no? Pero si ciegamente vamos a decir: "No, la pensión es insuficiente, en vez de 250 soles cada dos meses, que sea 500 soles cada dos meses". La pregunta es: ¿Va a ayudar eso a cada uno de los habitantes de este grupo etario?

Esa esa respuesta tiene que ser una respuesta técnica, tiene que venir con estadísticas, con desviación estándar, con moda*, ¿no?, y el impacto sobre la calidad de vida también, ¿no?

Bueno, es un comentario.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Si, de acuerdo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Yo pienso que lo que OCDE necesita no es que le digamos: "hemos logrado aumentar de 800, ¡perdón!, de 250 soles por bimestre, y ahora estamos dando 1000 soles por bimestre".

La pregunta es, ¿qué vamos a mejorar, cuál es realmente el objetivo social de pagar estos montos? Y que se pueda justificar, ¿no?, porque son dineros que provienen del del Presupuesto General de la República y es un tema que me parece que debemos cuidar.

Yo estoy seguro que lo que la OCDE quisiera es una visión, ¿no? Sí, estamos con el programa Juntos hace tantos años, esto lo que ha significado, del año 2012, creo que se creó, o 2011.

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— 2007 el programa.

El señor PRESIDENTE.— Claro, es verdad, es verdad, 2007, ya son casi 20 años.

Entonces, la pregunta aquí es, ¿qué información podemos obtener de esta experiencia de 17 años con Juntos, para decir que hemos mejorado la calidad de vida?

O, sea, intuitivamente todos podríamos suponer que es así. Si yo le doy a usted 100 soles más por mes, yo supongo que eso va a mejorar su calidad de vida, supongo que va a mejorar su acceso a la salud y supongo que va a darle quizá años tranquilos y, en consecuencia, una expectativa de vida mayor.

Pero yo no necesito la suposición, eso es intuitivo, vamos a la evidencia, qué es lo que dice la data, ¿no?

La VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine.— Sí, quizás ahí antes de pasar a Juntos, creo que es importante cerrar respecto a lo de Pensión 65, los retos que hay, los avances que se tiene, pero totalmente de acuerdo en que tenemos que ir avanzando hacia una mayor efectividad de esta pensión no contributiva que se da a nuestros adultos mayores, ¿no? Y como repito, ahí la apuesta final es mejorar la calidad de vida de nuestros adultos en pobreza y pobreza extrema, aún con ese monto que es inferior al de la canasta básica, pero que va alineada una serie de intervenciones en conjunto. Y ahí nos comprometemos, congresista, a poderle alcanzar los estudios que ya existen.

Sí, Milenka, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias

Entonces, ¿continúa el uso de la palabra usted?

La JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Milenka Lita Eslava Díaz.— Sí.

Solamente, si me permite, señor presidente, para precisar respecto a la consulta que mencionaba. Efectivamente, en el país y en el desarrollo de esta recomendación que se veía bastante amplia, de generar oportunidades para las personas; bueno, para el Midis correspondía esta recomendación específica de ampliación de cobertura de Pensión 65.

Como bien ha señalado la viceministra, estamos cumpliendo como país con la ampliación de cobertura, pero también la oportunidad —y hay que verlo como país porque es parte de la vigilancia, digamos, de del seguimiento que hace OCDE a los países— el desarrollo de políticas como la nuestra.

Y esta política está articulada con otra política importante que trabaja el Ministerio de la Mujer, que es la política de adultos mayores, nacional, multisectorial de adultos mayores, que abarca justamente con una mirada amplia de desarrollo integral de la persona adulta mayor. El programa también tiene como bien se mencionaba, una serie de metas no solamente económicas, de transferencia económica, sino de otras de condiciones de

incorporación, inclusive tiene un componente de inclusión económica, fomentan emprendimientos a nivel de país; estamos en la línea de la recomendación.

No es suficiente para el país. Efectivamente, estamos en la línea de la recomendación. No es suficiente, pero eso justamente la política de desarrollo de inclusión social nos daba marco de articulación; obviamente nosotros somos, vemos para una población específicamente en pobreza o pobreza extrema.

Pero está también el Ministerio de la Mujer, trabajando está también el Ministerio de Economía a través de la ONP, también se están presentando inclusive propuestas a nivel legislativo que han venido siendo trabajadas el Congreso.

Esta es una tarea, como bien señalaba, de trabajo conjunto, ¿no?, país, por la población adulta mayor en general y el esfuerzo del Midis por la población adulto mayor.

Respecto a la recomendación, el próximo año la meta es cumplir al 100% en la población. Y obviamente eso no quiere decir que toda la población adulta mayor se va a ver beneficiada, es un trabajo con los otros sectores que están también encaminados a este desarrollo.

Solamente para precisar.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Milenka Lita Eslava Díaz.— Sí, presidente, solamente para dar la cifra y precisar esta cifra respecto a la población adulta mayor del país respecto a la población total. Es el 13.5%.

Digamos, para corregir la cifra.

Sobre Juntos. Creo que es importante el reto que ha tenido Juntos. Efectivamente, Juntos tiene ya más de 18 años que tenemos como país en una apuesta por romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

El Programa Juntos ha pasado por varias etapas, es el programa social que más evaluaciones de impacto ha tenido, como evaluaciones externas, evaluaciones internas, pero sobre todo, digamos, allí al 2020 se hace una revisión y una apuesta para un rediseño que empieza a implementarse a fines del 2021. Porque lo que se evaluó es que no solamente... Y el monto ahí es menor, estamos hablando de 100 soles mensuales o 200 soles de manera bimestral que recibe el hogar, no es por persona, es por hogar.

Entonces, después de todos esos años, lo que vimos primero es que se ha perdido el costo de oportunidad del incentivo, porque es un incentivo, estos hogares reciben un incentivo monetario por cumplimiento de corresponsabilidades en el hogar.

Y se trabaja en aquellos hogares que tienen gestantes, niños, niñas y adolescentes para promover el desarrollo infantil temprano y reducir la deserción escolar.

Y efectivamente, ahí vale la pregunta: ¿Hemos logrado a través de todos estos años hacer una transferencia a más de 700 000 hogares que tiene el Programa Juntos para lograr ese resultado? Y no lo digo como viceministra y antes como directora del Programa Juntos; porque si bien es cierto hemos mejorado el acceso, efectivamente había un desafío en mover los resultados. Hasta el 2020, 2021 veíamos que resultados respecto a desnutrición crónica no lograban mover, y posiblemente las cifras... Y veíamos con la Endes que las cifras eran más desfavorables en niños de hogares juntos que niños no juntos.

Eso llevó al reto de poder rediseñar el programa y tener que alinear el incentivo monetario a resultados que movieran más como lo tienen otros países, incentivos diferenciados que permitieran alinear el incentivo a nuevas corresponsabilidades que permita mover en la primera infancia, porque Juntos intervienen esas dos etapas críticas de la vida (primera infancia y en la adolescencia), ¿no? Y cuando el niño termina quinto de secundaria* o la adolescente termina quinto de secundaria o cumple 18 años, sale del programa.

¿Pero ahí cuál era? Los desafíos eran grandes; primero, cómo movemos resultados en primera infancia, es decir, que el incentivo realmente contribuye a mover resultados de desnutrición, de anemia, de paquete integral de salud.

¿Mejoramos el acceso? Sí, mejoramos cobertura de control de crecimiento en los niños, sí; pero no movíamos resultados.

Entonces, a partir del fines del 2021, 2022, se inician nuevas transferencias como lo tienen otros países.

Y creo que Juntos es un buen ejemplo del rediseño que requieren los programas sociales orientados a una gestión por resultados y mover esos impactos.

Se inicia la transferencia a primera infancia, que es una transferencia adicional diferenciada a los 100 soles de manera mensual, y se empiezan a transferir 50 soles adicionales a esos 100 soles, siempre que, la gestante sea captada en el primer trimestre del embarazo y los niños sean captados antes de los 30 días ¿Para qué? Para que cumplan corresponsabilidades distintas que tienen que ver con el paquete integral, asegurar un nacimiento saludable, un niño en las mejores condiciones y que en el primer año de vida tengan el paquete completo que nos permita reducir anemia, pero sobre todo garantizar paquete integral de salud, vacuna, suplementación, tamizaje, todo lo que implica el paquete completo de salud. Y si es que se cumple oportunamente, ese hogar recibe 50 soles adicionales.

Justamente, esta intervención que inicia prácticamente el 2022 con este gobierno, y ahora tiene una evaluación de impacto realizada por una evaluación de externa, apoyada y financiada por Unicef, es que vemos que ya está teniendo un impacto en resultados favorables.

Entonces, ahí la lección es, ¿necesitamos alinear el incentivo a resultados? Sí ¿Necesitamos continuar programas como Juntos mientras cerremos brechas? Sí, porque todavía tenemos una población pobre que requiere ser atendida.

Tenemos grandes brechas, por ejemplo en adolescencia, deserción escolar. Con la pandemia se amplió las brechas de deserción escolar mucho más en ámbitos urbanos. Juntos no intervenía en ámbitos urbanos, Juntos tenía un criterio de focalización que solamente ingresaba en distritos con más del 40% de pobreza. Pero si un lugar era pobre extremo y estaba en un distrito con 38% de pobreza como Belén, en Loreto, no podía ser incorporado al programa.

El 2021 se elimina la valla geográfica y, por lo tanto, no importa donde el hogar en situación de pobreza viva, siempre que la focalización sea individual y cumple el criterio de pobreza o pobreza extrema, y estos requisitos de priorización se incorporan al programa.

Entonces, ahora el Programa Juntos está con dos nuevas transferencias, no solamente cerrar la brecha. Cerrar la brecha de Juntos implicaría que necesitaríamos incorporar más de 2300 hogares con estas características, es decir, que tengan un niño, niña o un adolescente que incorporar.

Como eso es, digamos, no es posible ser incorporado ni progresivamente, sino poder orientar quiénes tendrían que entrar, es que ahora el criterio de priorización para Juntos es que solamente ingresan hogares con gestantes y niños hasta 30 días de edad ¿Para qué? Para asegurar que en la primera infancia podamos mover resultados que tienen que ver con el desarrollo infantil que es la apuesta hacia el desarrollo de capacidades y, en adelante, acompañarlos.

Pero también es importante algo que está alineado a este compromiso de la OCDE –y entendemos que hacía ahí tenemos que avanzar– es cómo generamos empleo.

El Programa Juntos tiene dentro de los miembros y los hogares a población económicamente activa, es decir, son madres que muchas tienen secundaria o culminan la secundaria; estamos en ámbito urbano, algunas incluso han tenido alguna carrera y ya no pueden trabajar y se encuentran en situación de pobreza. Cómo, a través de un proceso de articulación que ya se inició con Trabajo, con Produce, podemos darle herramientas para insertarlas en un mercado laboral formal y podamos tener un egreso –que también hasta hace unos años no se veía dentro del Programa Juntos– para

que esos hogares puedan salir de la pobreza insertándose a un mercado laboral.

Esa es la perspectiva que se tiene con Juntos; cerrar brechas, también la transferencia para secundaria. Para cerrar brechas de deserción tiene que estar alineada, es decir, un monto adicional siempre que el estudiante que está en secundaria vaya y asista por el costo de oportunidad de un estudiante que tiene que ir a trabajar, se ve compensada con este incentivo adicional que se le ha llamado: "transferencia alta secundaria". Se dan 80 soles adicionales siempre que el estudiante de tercero a quinto pueda cumplir con asistencia permanente, matrícula oportuna, pero sobre todo con la aprobación del año escolar que es una nueva corresponsabilidad que tiene Juntos.

Si miramos las experiencias de otros países, todos los países han avanzado en el alineamiento del incentivo hacia un resultado concreto. Y segundo, todos están con montos obviamente superiores a los que ahora tenemos, que será -al igual que Pensión 65- un desafío que podamos ir abordándolos. Pero por lo menos con el recurso que ya ahora se viene impulsando, creo que nos puede ayudar muchísimo a obtener esos resultados.

Y un tema adicional que creo que es importante abordar en Juntos: Hogares que tienen muchos años, que han pertenecido al Programa Juntos, termina la secundaria y ese estudiante, que son más de 60000 estudiantes que terminan cada año, quinto de secundaria, de hogares en pobreza y pobreza extrema que tienen que insertarse a la educación terciaria, desarrollar estudios universitarios, **(6) técnicos, técnicos productivos.**

La oportunidad que da Beca 18, señores, ya conseguimos aumentando; y ahora tenemos más becas. Juntos está haciendo esfuerzos de acompañar a cada estudiante, para hacer el tránsito de la educación secundaria a la educación superior. Y así romper ese ciclo de pobreza, porque es la única forma que podemos definitivamente sacar a ese hogar, a esa persona, a través del desarrollo de capacidades y sacarlo de la pobreza.

Estamos trabajando con el Ministerio de Educación, con Pronabec, otra oportunidad de becas técnicas para que, a nivel local, estos estudiantes tengan la oportunidad de continuar estudios técnicos o universitarios.

Entonces, ahí hay desafíos, estamos avanzando. Creemos y tenemos toda la convicción de que se tiene que dar esa oportunidad para ir cerrando brechas.

Entonces, no solamente es el tema de la ampliación de cobertura, sino cómo aumentamos la cobertura, pero, sobre todo, cómo hacemos que ese incentivo que también el Programa Juntos entrega, pueda ayudarnos a mover esos grandes resultados que tenemos en primera infancia y en deserción escolar, a través de este incentivo.

Hablando de cifras, en realidad acá se ha mencionado los avances que se tienen en las tres transferencias, en la transferencia base, como mencionaba, son más de 700 000 hogares, que ahora el Programa Juntos tiene más de 718 000 abonados para este año.

Se ha incrementado 20 000 hogares adicionales, pero siempre con esa lógica del grupo prioritario.

La transferencia primera infancia, son más de 100 000 hogares que están recibiendo la transferencia adicional, y justamente dada la rigurosidad que queremos tener en términos de la eficacia, en la intervención, es que el MEF viene realizando estudios.

En la Ley de Presupuesto para este año, se aprobó una transferencia de 30 millones para que podamos evaluar, si el monto de esta transferencia adicional diferenciada, que se estaba dando, o que se viene dando de 50 soles, es más efectiva si se le da 80, o si se le da 100, evaluando el efecto.

Y ese es un estudio que lo está haciendo el MEF, con la Universidad de Chicago, con el Midis y el Programa Juntos, para poder ver la efectividad de la transferencia en el logro de resultado en primera infancia, que sabemos que la puesta hacia el desarrollo del capital humano que tenemos que hacer.

Entonces, ese es el avance que tenemos respecto al Programa Juntos, y en curso, una evaluación de la transferencia hasta secundaria, que son en once distritos a nivel nacional, con mayor deserción, para que podamos evaluar, siempre con una apuesta de que la eficiencia y la evidencia, tiene que estar por delante, para saber cómo vamos ajustando esa transferencia, para que tenga un impacto en la educación y en la culminación de la educación secundaria, dentro de los hogares juntos.

Aquí estamos hablando respecto a la transferencia hasta secundaria, de más de 11 776 estudiantes, que en este momento vienen recibiendo la transferencia alta secundaria.

Eso respecto al Programa Juntos, no sé si Milenka, quisieras complementar algo.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, adelante.

LA JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MIDES, señora Milenka Lita Eslava Díaz.— Es solamente mencionar, que esto es el marco obviamente la recomendación específica para el programa, que es la ampliación de cobertura y prestación de los programas de transferencia.

Y la idea como bien se ha señalada al comienzo, hay un esfuerzo en del Midis también, respecto de la identificación y la visibilidad de la población pobre.

Porque uno de los temas que empezamos esta reunión, es que la pobreza ya no está enfocada a un ámbito rural, sino al ámbito urbano, y esos esfuerzos que se han venido haciendo en otros

años, por parte de los programas de manera individual, ahora tenemos un marco estratégico que permite seguir avanzando.

Y en el marco de las recomendaciones, la ampliación de cobertura nos ayuda, justamente avanzar en la identificación que son los barridos censales, los barridos que se está haciendo desde el Midis, para la identificación a la población urbana en zonas principalmente urbana, y seguir mejorando nuestros sistemas de identificación y focalización a través de iniciativas, como la creación de este organismo de focalización, que es bastante bien celebrado en realidad a nivel país, porque ayuda a avanzarnos como país, respecto de ellos.

Entonces, es solamente para precisar que estamos trabajando como Midis, no solamente en cumplir con lo que nos está planteando la OCDE, sino en el marco de esta nueva política nos genera oportunidades para seguir avanzando como país.

Lo que mencionábamos al comienzo, que son iniciativas que no solo impactan en estos programas, sino en otros programas de otros ministerios y que ayudan justamente a mejorar y seguir ampliando la cobertura de la población que más lo requiere.

Es una población principalmente focalizada.

Solamente con ello quería concluir.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.- Si, presidente, no sé si hubiera alguna pregunta, principalmente sobre estas dos recomendaciones que estaban orientadas a esos dos programas.

Teníamos, digamos, información de los otros, pero quisiéramos centrarnos en esto que es el motivo de nuestra sesión.

El señor PRESIDENTE.- Si claro, el motivo es que nosotros como comisión especial, estamos autorizados para hacerle un seguimiento al proceso de incorporación de nuestro país a la OCDE.

Y estos presupone que tenemos una actitud de apoyo, y una actitud de colaboración técnica con las ramas del Ejecutivo que están encargadas de estas discusiones y cosas, creo.

Lo importante, creo yo, es saber identificar la pregunta, saber identificar qué es lo que nos están pidiendo.

Este libro de recomendaciones del Estudio Económico Perú 2023, hace en efecto, recomendaciones casi en todos los sectores, pero estas no son recomendaciones formales de la OCDE, estas son las recomendaciones que saltan de la visita, digamos, de la visita al Perú, en el sentido de una revisión de situaciones en el Perú, hecha por dos personas: una señora uruguaya y un señor alemán.

No quiero decir su nombre, no es el punto, pero ellos son los autores de ese documento.

A ellos se les encargó especialmente estudio al Perú, dando un informe, dice el informe, pero eso no son las recomendaciones de la OCDE.

Esas vendrán luego cuando tengan ustedes que ir a Paris, para sustentar qué es lo que quieren hacer, qué es lo que piensan hacer.

Cuando se habla siempre de futuro, no de pasado, poco le interesa a la OCDE, qué cosa hacíamos el año 2015. La pregunta es, ¿qué vamos hacer el año 2025? Eso es lo que quieren saber.

Y tampoco tenemos que ajustarnos a ninguna meta, o sea, no tenemos que apresurarnos y decir: mira, ahora, esto es un éxito, porque ya no gastamos mil millones, sino cuatro mil millones o seis mil millones en tal programa.

O sea, es bien importante, bien importante que identifiquemos el tema, pero no nos basemos en estas recomendaciones hechas en el Estudio Económico 2023, porque corresponde con una visión muy personal de Uruguay y de... En realidad, no son los países, pero, por ejemplo, yo he conversado con estas dos personas, con la señora uruguaya y con el señor alemán.

Y le he preguntado realmente, qué cosa es lo que ustedes esperan que se haga, y me dijeron que no, que esas recomendaciones son recomendaciones de ellos, pero, claro, que la OCDE ha hecho suyas, pero no significa que esas sean.

Las recomendaciones van a venir de los cuestionarios que ustedes están llenando, por eso es importante saber quién lo valida, cuándo se enviaron. De manera de que podamos deducir de ahí o inferir, si es que se utilizó esta data para tal o cual acción futura.

Pero identifiquemos el problema cuando dicen, como era el fraseo, algo así como mejoremos la cobertura, y la intensidad del programa Pensión 65, por ejemplo.

Pero la pregunta es, ustedes tienen que ser muy claros, queremos subir la cantidad de gente, o sea, empecemos a ayudar a la gente que no es pobre extremo, sino pobre, o pobre, además el adulto mayor, que es pobre, lo es porque no lo ayudan, o en su familia no lo brinda apoyo.

Quizá la familia también está en situación de pobreza extrema, y o hay nada que le puedan pasar. Eso es comprensible

Pero la pregunta es, qué quieren hacer, qué quiere hacer el Perú, qué queremos hacer nosotros, respecto de la población de adulto mayor, o en el Programa Juntos, de impacto que tiene este programa, respecto de la anemia, mal llamada desnutrición infantil, que en realidad es el instante, y no la capacidad o la incapacidad para crecer a una edad determinada.

Entonces, mi pregunta es, qué es lo que ustedes suponen, son las verdaderas prioridades, es decir, aun no les han dicho, la OCDE aun no le ha dicho al sector que ustedes representan, qué es lo que quisieran ver ellos, que se está tratando de acometer. No sé si estoy siendo claro en mi observación.

Entonces, ese es el punto, en qué medida estamos cumpliendo con lo que nosotros supongamos que nos van a pedir.

Quieren que gastemos más plata por persona, qué metamos más personas a recibir ese poquito dinero que hoy se da.

O que a lo mejor participemos de manera colateral. Por ejemplo, hagamos hogares para ancianos, hagamos salas geriátricas en hospitales. Eso cuesta, pero cuesta muchísimo menos que mil millones.

Qué es lo que se está gastando, se está pulverizando un fondo, y realmente no veo que se ayude, por eso me interesa la data, los estudios respecto de esta inversión.

Entonces, usted tenía alguna inquietud. No.

A, ya.

Qué puede comentar al respecto, señora viceministra.

LA VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS, señora Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine.- Es el desafío.

Finalmente, yo creo que la puesta de la OCDE, es por mayor eficiencia del gasto que los países tienen, en algún momento una de las recomendaciones y algunos estudios que teníamos y que mirábamos desde el Ministerio de Economía es, cómo avanzamos hacia una gestión por resultados.

Y la OCDE miraba con mucho interés, cuánto avanzó el país, por ejemplo, en reducción de desnutrición crónica infantil en los últimos 15 años, que hubo una reducción de 28% a 11%.

O sea, hubo una puesta importante, y no solamente era cuanto invertimos en recursos, sino cómo la evidencia y las intervenciones efectivas y la metodología en la asignación del presupuesto por resultados, realmente era una herramienta en la cual teníamos que avanzar.

Y creo que esto, yo quisiera resaltar el esfuerzo que el país ha tenido en estas herramientas, para no solamente aumentar el gasto, sino hacerlo en intervenciones que son efectivas, para avanzar en resultados y en cambios en la calidad de vida de las personas.

Como Midis, estamos a cargo del *P por vid, que es un programa presupuestal orientados a resultados en la primera infancia.

Ahí la articulación es clave, pero hay intervenciones que son efectivas, y que ya han sido claramente identificadas, cómo vamos avanzando.

Porque no solamente es cuanto más incrementamos el presupuesto, sino cómo es su caso el que va incrementándose, está basado en una intervención que es efectiva, que sabemos que va a haber resultados. Y creemos que eso es lo que tendríamos que mostrar ante la OCDE.

Que cada sol y que cada puesta, que cada intervención, realmente está teniendo un efecto en resultados.

Lo está haciendo ahora Juntos, con la información que se tiene, con las transferencias diferenciadas, que ahora estamos teniendo alineadas.

La transferencia primera infancia, ya tiene evaluaciones de impacto, que muestran que efectivamente estamos invirtiendo más en esta intervención, sí, pero lo estamos haciendo con resultados directos, para realmente asegurar una infancia que va a hacer el futuro, que es el presente, pero que también es el desarrollo de capacidades para el futuro de estas nuevas generaciones, porque apostamos que mejoren y salgan de la pobreza.

Ese es la puesta del Midis, en realidad, cómo apostamos a cerrar brechas y a fortalecer capacidades para que esa población que ahora está en pobreza y pobreza extrema, puedan ir saliendo, y por eso la articulación, el vincularnos al eje de empleabilidad.

No he mencionado los otros programas, en realidad. Sí quisiera ver el gran trabajo que se está haciendo desde país, para reducir brechas a través de los Tambos, cómo acercamos el Estado a través de estas plataformas itinerantes que lleva el Estado a los lugares más alejados de Amazonía.

O cómo a través de los Tambos, que son la infraestructura que nos permite realmente poder tener servicios de identidad, inclusión económica, pueda ir avanzando.

Pero esto, articulado a una población objetiva, con Pensión 65, no se está haciendo antes de ahora, trabajar en temas con el Banco de la Nación, de inclusión económica es fundamental, ya evitar esas largas colas de nuestros adultos mayores para ir a cobrar una pensión que ahora pueden hacerlo teniendo una tarjeta, y obviamente a través de un acompañamiento, como lo tienen países desarrollados.

O sea, los adultos mayores reciben una pensión, pero reciben, sobre todo, el acompañamiento para que en el momento del cobro que está haciendo, pueden hacerlo en cualquier lugar más cercano a su domicilio.

Queremos avanzar en esa tendencia de invertir, pero invertir en intervenciones que realmente sean efectivas, alineados a estos resultados que buscamos.

Milenka mencionó lo de Foncodes. Foncodes, el haber tenido ahora en el marco de las facultades delegadas, la posibilidad de invertir en infraestructura social, es fundamental, estamos

ahora interviniendo (7) en mantenimiento vial, en aquellas carreteras que permitan también el desarrollo económico.

Que permitan acercar a la población, que ahora no puede acercarse a un mercado, de poder llevar sus productos.

Proyectos como "Noa Jayatai, o Haku Wiñay", que permite generar emprendimientos en estas poblaciones, para que puedan realmente insertarse en un mercado, y poder sacar adelante los productos, pero a través de un acompañamiento, o de una asistencia técnica que se da a esta población.

O sea, la línea es esa, pero obviamente acompañada de todos los estudios que requieran que la intervención sea cada vez más efectiva.

Nos hemos centrado ahora en Juntos y en Pensión 65, pero en realidad la intervención de todos los programas, y es lo que estamos apostando, tiene que ser la articulación, los criterios de focalización, que permitan fortalecerse la intervención conjunta entre Juntos y Cuna Más, es fundamental.

Cuna Más llega a través de la visita domiciliaria a todos los niños y niñas menores de 36 meses; y, entonces, ¿qué es lo que dice la evidencia? Que la visita domiciliaria semanal que pueda darse a través de una facilitadora de la misma comunidad, y ahora estamos interviniendo en ámbito urbano, genera de herencia y genera mejores prácticas en estos hogares, de la mano si se hace de manera conjunta, y hay estudios que tiene el Banco Mundial.

Si se interviene en un combo de servicios social, que este hogar recibe, Juntos recibe el servicio de acompañamiento familiar de Cuna Más, y además se recibe la intervención de Foncodes, para darle capacidades, para que estos hogares pueden emprender, o vincularse a través de trabajo, a la capacitación y al empleo, finalmente logramos sacarlos de manera más rápida de la pobreza.

Entonces, cuando me preguntaba, presidente, cuál es la visión *hacia dónde queremos, hacia allí donde queremos avanzar.

En esta articulación al interior de los programas, pero también una articulación multisectorial, que es la que Milenka ha comentado, en el marco de la implementación de la política de desarrollo e inclusión social que tenemos hasta el 2023, cuyos ejes, objetivos y metas con indicadores, están claramente definidos, y son los cuales que venimos siguiendo de manera permanente.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, señora viceministra.

Quisiera preguntar, por favor, a los congresistas que están participando en esta reunión, si alguno desea hacer una pregunta o un comentario, pida la palabra, por favor.

Perdone, agradezco, entonces a la viceministra de Prestaciones sociales del Midis, así como a la directora general de políticas

y estrategias, y al jefe de la oficina general de cooperación y asuntos internacionales.

Muchas gracias por su participación, quedamos a la espera de estos documentos y estas cifras, de manera de que podamos tener una visión concreta de, a dónde vamos.

Ustedes tienen objetivos nacionales, es verdad, pero estamos tratando de ingresar a una comunidad de países exitosos.

Entonces, claro, en algunos de estos, en realidad en todos estos países, existe ayuda social, hay que ayudar siempre al que es muy pequeño, como para poder trabajar o defenderse, y ayudarlo a que se eduque, de manera que cuando sea adulto, pueda ser un ser productivo para la sociedad.

Y también debemos ayudar a las personas que ya han llegado al ciclo final de su vida, y que tiene que ser apoyados, porque ya esta como el niño, tampoco puede tener acceso al trabajo, quizá con la misma intensidad, y había que ayudar, también en una razón importante, como es la salud, en el caso de los adultos mayores.

Entonces, yo lo que quisiera es tener ese comentario, siempre tratando de ver qué es lo que queremos, a dónde queremos llegar.

La OCDE, solamente va a ver eso, ha ustedes tienen un programa de ayuda, muy bien, y qué piensan hacer, aumentar el monto, aumentar la cantidad de gente, que tan lejos estamos, cuál es la brecha que queremos solucionar.

O sea, el éxito del Perú, respecto de la desnutrición infantil, la mal llamada desnutrición infantil, o de las ayudas, en este caso a personas vulnerables.

La idea es que, en el futuro, el monto sea menor, el monto que se gasta sea menor. Porque tenemos más adultos que ingresan a la actividad laboral, que son capaces de ayudar a su propia familia y sacarlos de la pobreza.

Entonces, en la medida en que nuestros programas de ayuda social tengan ese éxito, yo creo que podemos construir, entonces, una plataforma de acceso, que nos declare exactamente qué es lo que estamos haciendo.

Yo veo como muy importante, lo que es la ayuda social, es muy importante.

Todo ser humano en el transcurso de su vida, ha tenido caídas y se ha sabido levantar, algunos no se logran levantar, y/o que se caen todo el tiempo, y se levantan y logran aumentar su presencia útil, vamos a decir, en la comunidad.

Lo que queremos es eso, queremos demostrarle a la OCDE, que tenemos esta inquietud social, pero nuestro objetivo es, no es ayudar al adulto ocioso, eso no queremos, pero a ese adulto ocioso, no le podemos quitar responsabilidades tampoco, lo que estamos contribuyendo a que justifique su ociosidad.

Y también hay situaciones laborales que tienen que ver con que no hay trabajo, y en consecuencia, estas personas, por más que lo busque, no va a poder ayudar a su familia.

En ese periodo duro del ser humano, cuando está entre empleos o cuando ha perdido el empleo de manera general, pues a esa persona hay que darle la mano.

Alguien se cae, uno extiende la mano para ayudarlo a que se levante, pero no tengo porque cargarlo en mis hombros y caminar todo el pasadizo con esta persona en mis hombros.

Solo lo ayudo a levantarse, de manera que él o ella, pueda luego continuar con la vida.

Entonces, yo veo así los programas de ayuda social, es la mano que le damos al que se cayó, o al niño que aun no puede ser productivo, o al adulto mayor que no puede trabajar para sostenerse, por razones relativas con su propia edad.

Problema de salud, ocupan la mayor cantidad de su tiempo, no es una persona que este en capacidad de poder generar un trabajo con resultados.

Así que tengo a la espera de esa comunicación.

Muchas gracias.

A ver, un segundito, tenemos que tomarnos una foto de rigor, también trato que sí.

Entonces, con esto quisiera solicitar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, para ejecutar cualquier acuerdo adoptado en la presente sesión.

Incluyendo el que se va a citar al presidente del Concytec y a los funcionarios de Concytec, que puedan responder, ¿por qué Concytec no tuvo presencia la semana pasada en la reunión de nivel ministerial que ocurrió en la OCDE?

Entonces, habiendo solicitado la dispensa del trámite, si no hay alguna objeción. No. Entonces, se da por aprobada la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, y empezamos a ejecutar los acuerdos adoptados.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10 horas con 45 minutos, se levanta la sesión,

Muchas gracias.

-A las 10:45 h, se levanta la sesión.